

ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <http://www.dipgra.es/contenidos/AsistenciaJuridicayEconomica/>

Estimado/a Sr./a:

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

1.-	DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES
2.-	RECOMENDACIONES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ SOBRE REGULACIÓN MUNICIPAL DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE USO INDIVIDUAL (PATINETES Y SIMILARES)

1.- Entre los días 16 y 31 DE DICIEMBRE de 2020 han sido publicadas en los **boletines oficiales** las siguientes disposiciones:

- Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se amplía el plazo máximo de resolución y notificación correspondiente a la Resolución de 23 de julio de 2020, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de los premios anuales «Educaciudad» a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía para el año 2020. BOJA 17-12-2020. Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/242/BOJA20-242-00001-15752-01_00182974.pdf
- Orden de 11 de diciembre de 2020, de convocatoria para la elección de las vocalías que integran la Comisión Institucional de Andalucía de coordinación y seguimiento de acciones para la erradicación de la violencia de género. BOJA 17-12-2020. Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/242/BOJA20-242-00010-15753-01_00182983.pdf
- Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria. BOE 23-12-2020. Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/23/pdfs/BOE-A-2020-16823.pdf>

- Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes. BOE 23-12-2020. Enlace:
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/23/pdfs/BOE-A-2020-16824.pdf>
- Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se modifica la de 17 de febrero de 2020, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del Padrón municipal. BOE 26-12-2020. Enlace:
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/26/pdfs/BOE-A-2020-17014.pdf>
- Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de las subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo. BOE 28-12-2020. Enlace:
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/28/pdfs/BOE-A-2020-17135.pdf>
- Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se actualizan y publican los formularios tipo de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. BOJA 28-12-2020. Enlace:
https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/248/BOJA20-248-00013-16350-01_00183584.pdf
- Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se actualizan y publican los formularios tipo de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. BOJA 28-12-2020. Enlace:
https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/248/BOJA20-248-00013-16351-01_00183585.pdf
- Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la finalización del periodo transitorio previsto en el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020. BOE 30-12-2020. Enlace:
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17266.pdf>
- Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias. BOE 30-12-2020. Enlace:
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17267.pdf>
- Real Decreto 1185/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. BOE 30-12-2020. Enlace:
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17280.pdf>
- Real Decreto 1110/2020, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2021-2024. BOE 30-12-2020. Enlace:
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17283.pdf>

- Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 30-12-2020. Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/250/BOJA20-250-00017-16434-01_00183668.pdf
- Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. BOJA 30-12-2020. Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/250/BOJA20-250-00016-16474-01_00183708.pdf
- Extracto de la Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la comunidad autónoma de Andalucía. BOJA 30-12-2020. Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/250/BOJA20-250-00003-16436-01_00183670.pdf
- Extracto de la Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. BOJA 30-12-2020. Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/250/BOJA20-250-00002-16476-01_00183709.pdf
- Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021. BOJA 30-12-2020. Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/250/BOJA20-250-00019-16459-01_00183693.pdf
- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO para el año 2021. BOE 31-12-2020. Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/31/pdfs/BOE-A-2020-17339.pdf>
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. BOE 31-12-2020. Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/31/pdfs/BOE-A-2020-17340.pdf>

2.- El Defensor de Pueblo Andaluz ha venido tramitando de oficio un expediente de queja al percibir la necesidad de **regulación municipal de los vehículos eléctricos de uso individual** (VMP, patinetes y similares).

Con este motivo dirigió una carta a los municipios de más de 50.000 habitantes, salvo Málaga y Sevilla, que ya poseían ordenanza, sugiriéndoles que en orden a garantizar el respeto de los derechos e intereses legítimos de las personas que transitan por los viarios peatonales, se estudiara la conveniencia de aprobar o modificar la correspondiente ordenanza municipal para que se regule el uso de los referidos vehículos electrónicos de movilidad personal en el ámbito de su municipio.

Finaliza el escrito el Defensor del Pueblo dirigiéndose a las diputaciones provinciales para que se ofrezca cooperación y se preste ayuda y cooperación a los municipios de menos de 20.000 habitantes

que tengan problemas con el tránsito de estos vehículos, de modo que procedan a la redacción o modificación de la ordenanza correspondiente en su ámbito territorial.

Por ello, le doy traslado del escrito del Defensor del Pueblo y les recuerdo que, como siempre, nos encontramos a disposición de los ayuntamientos que requieran asistencia en la prestación de servicios públicos y en la elaboración de ordenanzas en materias de su competencia.

Puede consultar el escrito del Defensor del Pueblo en el siguiente enlace:

<https://www.dipgra.es/uploaddoc/areas/480/Queja%20de%20oficio%20DPA.%20Regulación%20vehículos%20eléctricos.pdf>

Granada a 4 de enero de 2021

LA DIPUTADA DELEGADA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Fdo.: María Ángeles Blanco López